

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **14 de diciembre del año 2011**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemnes de fechas 29 de noviembre y 01 y 11 de diciembre del 2011, respectivamente.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

A) Oficio firmado por la C. Laura del Carmen Álvarez Rada, suplente de Administrador del Condominio Laguna Brava, mediante el cual solicita la intervención de este H. Ayuntamiento para solicitar el conflicto vecinal en dicho condominio y la solicitud de comodato para la construcción de una barda perimetral del cual se anexa Plano. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRINOMIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.**

B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 99 años a la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco, A.C. de una fracción de 1,500.00 m² (mil quinientos metros cuadrados) del área de cesión para destinos número 3 de propiedad municipal ubicada dentro del Condominio denominado "Hacienda del Sur" en la población de San Agustín, para ser destinado a la construcción de la "Casa del Juez". **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

C) Oficio número DMAE/805/2011 firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, mediante el cual solicita al Pleno la consideración y aprobación del Proyecto de Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos", con la finalidad de que este sea integrado al proceso y se proceda a la publicación de la declaratoria en el Periódico Oficial del



Estado de Jalisco, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES). **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

D) Oficios números DA/055/2011, DA/083/2011 y DA/084/2011, presentados por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del año 2011, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 años a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C. de una fracción de 500.00 metros cuadrados del área de cesión para destinos número 01 del fraccionamiento "Colinas de Santa Anita" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción de las oficinas dedicadas a la organización y administración vecinal.

2.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 años a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. de una fracción de 1,000.00 metros cuadrados del centro barrial (CB) de propiedad municipal, ubicado dentro del condominio horizontal compuesto denominado "Residencial Jardines del Edén" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción, apertura y funcionamiento de un conjunto pastoral.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice complementar el monto de la aportación para el XVIII Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, llevado a cabo entre los meses de Agosto y Septiembre del año en curso, que le corresponde al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), previo al cierre del ejercicio fiscal del año 2011.

4.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a Promotora Moderna de Occidente, S.A. de C.V. el acreditamiento del monto del costo de las obras de infraestructura hidráulica básica del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, que se encuentran ejecutando, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo de los procesos de las acciones urbanísticas que se encuentre desarrollando en el Municipio.

5.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la C. María de Jesús Hinojosa Brambila la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de



Dependencia:

Número:

Asunto:

cesión para destinos de equipamiento, en forma total, por su valor comercial, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, aplicables al caso concreto según con sustento en el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco, en virtud de que dichas áreas no representan una mejora efectiva a los fines públicos, por su extensión limitada superficial.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a la C. Irma Esperanza Molina Luna la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento, en forma total, por su valor comercial, con motivo de la acción urbanística denominada "Los Agustinos" ubicada en la localidad de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, aplicables al caso concreto según con sustento en el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco, en virtud de que dichas áreas no representan una mejora efectiva a los fines públicos, por su extensión limitada superficial.

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y acepte la donación del lote 2 manzana 5 del Ejido "El Tecolote" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con una superficie de 450.65 metros cuadrados, a efecto de gestionar única y exclusivamente la apertura del plantel educativo a nivel preescolar para la población de dicha comunidad.

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012 dos mil doce del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Albero Uribe Camacho y por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y a los Encargados de la Secretaría General y de la Hacienda Pública Municipal, para que en nombre y representación del municipio suscriban un contrato de prestación de servicios con el C. Gabriel Huerta Palomera, para implementar sistemas de ahorro en el consumo de energía eléctrica en 44 pozos de agua potable propiedad del Municipio, mediante la gestión de nuevos contratos ante la Comisión Federal de Electricidad con tarifas preferenciales, la instalación de equipos en los citados pozos de agua potable que permitan un ahorro real en el consumo de energía, así como la supervisión y mantenimiento de los sistemas eléctricos de los precitados pozos.

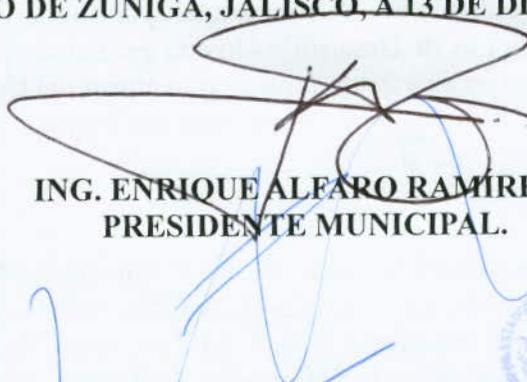
10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Estatuto Orgánico del Instituto de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

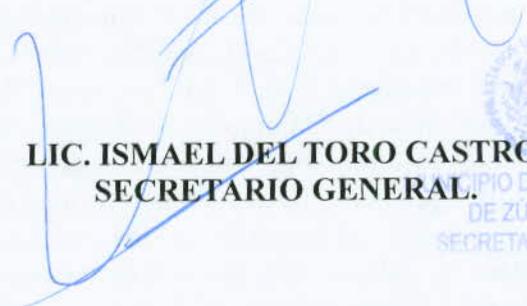


ATENTAMENTE
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE DICIEMBRE DE 2011.


ING. ENRIQUE ALEJANDRO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 024/2011/CV DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2011.